Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	Subdirección de metrología Química y Biomedicina
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	Diego Alejandro Ahumada Forigua
OBJETO A CONTRATAR:	Adquirir servicios, repuestos, elementos, insumos y consumibles con el fin de implementar plan de gestión de laboratorio para los equipos Anton Paar de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina del Instituto Nacional de Metrología"
FECHA:	2021-02-06

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la *"Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"* expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: Personal con conocimientos técnicos relacionados con procesos de medición, los procesos de funcionamiento de los equipos y funcionamiento del laboratorio, que permita dirigir y propender por el cumplimiento de los objetivos relacionados con la natureza y funciones de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, de acuerdo con las directrices, planes y estrategias adoptadas y en conocordancia con las políticas generales del gobierno, del Director General y de los Organismos Intenacionales en materia de Metrología Científica e Industrial

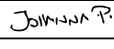
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA en calidad de Profesional especializado

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

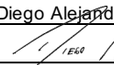
CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		X

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA
Firma	
Cédula	52964051
Cargo	Profesional especializado
Dependencia	Subdirección de metrología Química y Biomedicina

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	Diego Alejandro Ahumada Forigua
Firma	
Fecha	2021-02-06